



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
12/03/2025



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1773644W

INFORME DE INTERVENCIÓN

Manuel Claramunt Alonso como Interventor del Ayuntamiento de Puçol, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, vengo a emitir el siguiente INFORME.

1. OBJETO DEL INFORME.

Dar cuenta al Pleno de la Corporación del *informe anual de todas las resoluciones y acuerdos adoptados por la Alcaldesa-Presidenta y el Pleno de la Corporación contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos*, correspondientes al ejercicio presupuestario 2024.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (artículos 215 a 218).
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 (Bases 64ª a 66ª).
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (artículo 15.6).

3. RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDESA-PRESIDENTA CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS

Tal y como establecen los apartados 6 y 8 del artículo 15 del Real Decreto Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local:

(...)

6. Con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto, el órgano interventor elevará al Pleno el informe anual de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, o, en su caso, a la opinión del órgano competente de la Administración que ostente la tutela al que se haya solicitado informe, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice. El Presidente de la Corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación.

(...)

8. Los informes anuales referidos en los apartados anteriores deberán diferenciar de forma clara y concisa, el carácter suspensivo o no de los reparos efectuados por los órganos interventores.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA APQQ LQUV YTNZ VK9D

Informe resumen de los reparos de Intervención del ejercicio 2024 - SEFYCU 6052026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
12/03/2025Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1773644W

A continuación se relacionan las resoluciones adoptadas por la Alcaldesa-Presidenta contrarias a los reparos efectuados que afectan al ejercicio 2024:

Nº DE ORDEN	RESOLUCIÓN / ACUERDO			MATERIA A QUE AFECTA EL REPARO		EFECTOS DEL REPARO
	ÓRGANO	FECHA	NUM.	Falta de tramitación de propuesta de gasto s/ Bases de Ejecución 44 i 46	Otros motivos legales	
13/2024	Alcaldía	23/02/2024	1096		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	Suspensivo Suspensivo
14/2024	Alcaldía	28/02/2024	1244		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
16/2024	Alcaldía	11/03/2024	1638		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
18/2024	Alcaldía	15/03/2024	1825		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
19/2024	Alcaldía	25/03/2024	1984		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. No se ha aprobado la prórroga prevista en el pliego de condiciones así como no existe contrato administrativo en vigor.	Suspensivo Suspensivo
20/2024	Alcaldía	27/03/2024	2040		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
21/2024	Alcaldía	10/04/2024	2195		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
22/2024	Alcaldía	15/04/2024	2284		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
23/2024	Alcaldía	22/04/2024	2531		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
24/2024	Alcaldía	30/04/2024	2673	X	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	Suspensivo Suspensivo
25/2024	Alcaldía	09/05/2024	2870		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	Suspensivo Suspensivo
26/2024	Alcaldía	21/05/2024	3061		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
27/2024	Alcaldía	27/05/2024	3222		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
28/2024	Alcaldía	31/05/2024	3374		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
29/2024	Alcaldía	11/06/2024	3620		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. No está vigente el Convenio interadministrativo entre el Ayuntamiento de Puçol y la Real Acequia de Moncada, incumpliendo lo que establece el capítulo VI de la Ley 40/2015.	Suspensivo Suspensivo



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA APQQ LQUV YTNZ VK9D

Informe resumen de los reparos de Intervención del ejercicio 2024 - SEFYCU 6052026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://puçol.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Caramunt Alonso
12/03/2025Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1773644W

32/2024	Alcaldía	21/06/2024	3917	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
				No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	Suspensivo
33/2024	Alcaldía	04/07/2024	4169	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
34/2024	Alcaldía	10/07/2024	4245	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
35/2024	Alcaldía	19/07/2024	4407	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
36/2024	Alcaldía	25/07/2024	4479	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
37/2024	Alcaldía	19/08/2024	4724	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
38/2024	Alcaldía	23/08/2024	4758	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
39/2024	Alcaldía	30/08/2024	5043	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
40/2024	Alcaldía	13/09/2024	5182	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
41/2024	Alcaldía	23/09/2024	5394	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
				Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
43/2024	Alcaldía	26/09/2024	5425	No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	Suspensivo
				Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
44/2024	Alcaldía	02/10/2024	5647	No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	Suspensivo
45/2024	Alcaldía	08/10/2024	5780	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
46/2024	Alcaldía	18/10/2024	5929	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
47/2024	Alcaldía	29/10/2024	6176	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
				Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
50/2024	Alcaldía	08/11/2024	6314	No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	Suspensivo
51/2024	Alcaldía	03/12/2024	6777	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
53/2024	Alcaldía	09/12/2024	6882	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
54/2024	Alcaldía	16/12/2024	7026	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
55/2024	Alcaldía	23/12/2024	7253	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
1/2025	Alcaldía	13/01/2025	81	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
2/2025	Alcaldía	21/01/2025	240	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
4/2025	Alcaldía	27/01/2025	302	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA APQQ LQUV YTNZ VK9D

Informe resumen de los reparos de Intervención del ejercicio 2024 - SEFYCU 6052026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
12/03/2025Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1773644W

					No se ha tramitado el correspondiente contrato menor según lo que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	Suspensivo
6/2025	Alcaldía	30/01/2025	459		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
12/2025	Alcaldía	11/02/2025	658		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
16/2025	Alcaldía	24/02/2025	827		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. Facturas con informe desfavorable de conformidad,	Suspensivo
17/2025	Alcaldía	25/02/2025	855		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo

Los motivos que dan lugar a las discrepancias incluidas en los 42 reparos correspondientes a gastos aplicados al ejercicio 2024 son los siguientes:

MOTIVOS INCLUIDOS EN LOS REPAROS	Nº VECES	%
Necesidad expediente contratación suministros y servicios de carácter periódico (Artículo 116 LCSP).	42	77%
No se ha tramitado el contrato menor (Artículo 118 LCSP).	8	15%
Facturas con informe de disconformidad.	1	2%
No se ha aprobado la prórroga prevista en el pliego de condiciones así como no existe contrato administrativo en vigor.	1	2%
Falta la tramitación de la propuesta de gastos (RC) según la Base de Ejecución nº 44.	1	2%
No está vigente el Convenio con la Real Acequia de Moncada (Cap. VI Ley 40/2015).	1	2%
TOTAL MOTIVOS INCLUIDOS EN LOS REPAROS DEL EJERCICIO 2024	54	100%

Por tanto existe un motivo muy destacado de discrepancias que totaliza el 77%, dado que tienen como consecuencia la no incoación de los oportunos expedientes de contratos administrativos, tal y como establece el artículo 116 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El segundo motivo de discrepancia significativo totaliza un 15%, por la falta de la tramitación del contratos menores (artículo 118 LCSP).

4. ACUERDOS ADOPTADOS POR LA PLENO DE LA CORPORACIÓN CONTRARIOS A LOS REPAROS EFECTUADOS

Durante el ejercicio 2024, no existen reparos efectuados contrarios a acuerdos aprobados por el Pleno de la Corporación



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA APQQ LQUV YTNZ VK9D

Informe resumen de los reparos de Intervención del ejercicio 2024 - SEFYCU 6052026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pujol.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
12/03/2025



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1773644W

5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS.

Durante el ejercicio 2024, en el ejercicio de la función interventora, no se han puesto de manifiesto anomalías en materia de ingresos.

6. RENDICIÓN DE INFORMACIÓN A LA SINDICATURA DE CUENTAS - TRIBUNAL DE CUENTAS.

Tal y como establece el artículo 218.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en los artículos 12.5, 15.7 y disposición adicional quinta del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y en la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 19 de diciembre de 2019, en relación al ACUERDO de 29 de enero de 2020, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se aprueba la instrucción que regula la remisión telemática de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, *el órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local.*

Tal y como se indica en el apartado IV.1 de la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 19 de diciembre de 2019, el plazo de dicha remisión es *con anterioridad al 30 de abril del ejercicio siguiente a aquel a que se refieran. La remisión se efectuará de una sola vez para toda la información del ejercicio correspondiente a la entidad local principal y a las entidades que integran el sector público local definido en el artículo 2.2 del Real Decreto 424/2017.*

De todo ello, informo en descargo de mi cometido.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA APQQ LQUV YTNZ VK9D

Informe resumen de los reparos de Intervención del ejercicio 2024 - SEFYCU 6052026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pujol.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 5